

Sistema Nacional de Reconocimiento Académico



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Necesidad de integrar el sistema de ES

- ▶ Reconocer su dinámica y complejidad, y la diversidad de instituciones.
- ▶ Matriz de tradición curricular
- ▶ Problemáticas sobre retención, abandono, egreso y alargamiento de carreras.
- ▶ Ausencia de mecanismos ágiles de tránsito o movilidad para los estudiantes.
- ▶ Escasa articulación inter e intra institucional

Objetivos

- ▶ Facilitar estrategias para que los estudiantes cuenten con diversas oportunidades de construcción de trayectorias de formación que favorezcan **el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes.**
- ▶ Favorecer **procesos de innovación curricular.**
- ▶ Propiciar el **diálogo interinstitucional** centrado en el valor de los conocimientos y capacidades adquiridas como preocupación central de las instituciones.
- ▶ Generar condiciones para la **apertura a otros sistemas nacionales y regionales, asegurando la movilidad internacional.**

Definiciones (RM 11073/16)

- ▶ Participación voluntaria de las instituciones, asegurando calidad académica e igualdad de oportunidades.
- ▶ Instituciones universitarias participantes que hayan atravesado procesos de autoevaluación o evaluación externa.
- ▶ Pueden participar instituciones de educación superior no universitaria mediante acuerdo suscripto con una institución universitaria del mismo CPRES con la misma exigencia de evaluación.
- ▶ Cada institución participante decide con qué parte de su oferta académica se integra al sistema y en qué momento.
- ▶ La SPU promueve y gestiona el sistema a través de diversas estrategias orientadas a carreras y familias de carreras, de grado, posgrado y pregrado

Definiciones (RM 11073/16)

- ▶ Unidad de medida base de los reconocimientos:
Reconocimiento de Trayecto Formativo (RTF)
- ▶ El RTF estima en horas **el tiempo de trabajo total del estudiante para el cumplimiento de los requisitos de aprobación establecido en los planes de estudio**
- ▶ **1 RTF = 27 a 30 horas** de trabajo del estudiante
- ▶ **60 RTF = 1 año académico**
- ▶ **Podrán integrar el RTF:** tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, otras experiencias formativas.
- ▶ Trabajo gradual de acuerdos de reconocimiento desarrollado por las instituciones a partir de convocatorias.
- ▶ Acuerdos plasmados por SPU en un registro de Convenios y organizados en un sistema.

Sistema Nacional de Reconocimiento Académico

Propuesta de implementación



Ministerio de
Educación y Deportes
Presidencia de la Nación

Propuesta de implementación

- ▶ Elección en acuerdo con la instituciones participantes de las Familias de Carreras (FC) tomando como base los campos de formación aplicados definidos en CPRES. Se propone trabajar con 3 FC por semestre:
 - ▶ 1er semestre 2017: Campo de formación “Procesos productivos, diseño y construcciones” y “Telecomunicaciones e información”
 - ▶ 2do semestre 2017: Campo de formación “Producción agropecuaria y alimentaria y salud animal” y “Cs. Básicas”
- ▶ Las instituciones definen un representante por cada familia de carreras sobre las que se trabajará
- ▶ Organización de las instituciones en grupos regionales por cada FC resguardando equilibrio de instituciones participantes por grupo

Propuesta de implementación

- ▶ **1 Reunión Nacional** de apertura de las tres primeras FC (diciembre 2016)
- ▶ **4 Reuniones Regionales** mensuales por FC que trabajan sobre ejes pre definidos, producen documentos por cada uno y validan los acuerdos inter-regionales. (entre febrero y mayo 2017)
- ▶ **4 Reuniones inter-regionales** mensuales de coordinación de los avances regionales por cada eje de trabajo y elaboración de documentos interregionales (entre febrero y junio 2017)
- ▶ **1 Reunión Nacional** de discusión de documentos finales por FC y establecimiento de los acuerdos a conveniar (julio 2017)

Ejes de trabajo: a) Definiciones y operacionalización (recorte de carreras, definición de trayectos y criterios de consideración de la formación), b) Sintonización general por carreras, c) Sintonización específica entre carreras

Reunión plenaria nacional

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reunión regional por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reunión regional por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reunión regional por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reuniones regionales por FC

Reunión regional por FC

Reunión plenaria nacional

Eje 1

Eje 2

Eje 3

Cierre

Resultados

- ▶ **JULIO DE 2017:** Convenios interinstitucionales de tres familias de carreras de los campos de formación aplicados “Procesos Productivos, diseño y construcciones” y “Telecomunicaciones, sistemas e información”
- ▶ **DICIEMBRE DE 2017:** Convenios interinstitucionales de tres familias de carreras de los campos de formación aplicados “Producción agropecuaria y alimentaria” y “Ciencias Básicas” y puesta en funcionamiento del sistema de reconocimiento en esas familias de carreras.
- ▶ **2018:** continuar con la metodología de trabajo en otros 6 grupos de carreras.